

Público

Índice AI: MDE 12/014/2004

29 noviembre de 2004

AU 325/04 Temor de tortura o malos tratos/detención en régimen de incomunicación

EGIPTO Hasta 2.500 personas

Hasta 2.500 personas se encuentran bajo custodia como consecuencia de los atentados con bomba perpetrados el pasado 7 de octubre en Taba, balneario turístico del mar Rojo, donde hubo más de 30 víctimas mortales. Otras personas también detenidas que han sido puestas en libertad recientemente afirman que han sido torturadas. La gran mayoría de las que continúan bajo custodia se encuentran recluidas en régimen de incomunicación en centros del Servicio de Información y Seguridad del Estado, incluida su sede central de la plaza de Lazoghly de El Cairo, donde, según informes, la tortura es frecuente.

Los atentados se produjeron en el hotel Hilton y en dos campings de Taba y sus alrededores, localidad del norte de la península del Sinaí próxima a la frontera israelí. Murieron al menos 34 personas y resultaron heridas más 120. Las detenciones masivas consiguientes se practicaron principalmente en dos localidades próximas, Arish y Sheikh Zoayyed, durante las dos últimas semanas de octubre. El 24 de noviembre, grupos locales de derechos humanos informaron de que un alto cargo responsable de la seguridad en la región del Sinaí calculaba que continuaban detenidas 2.500 personas y que 320 habían quedado en libertad el 12 de noviembre, víspera de Eid al-Fitr, la fiesta con que se celebra el fin del mes santo musulmán de Ramadán. Muchas de las personas puestas en libertad dijeron que habían sido torturadas por agentes del Servicio de Información y Seguridad del Estado, los cuales las habían golpeado, colgado de las muñecas o los tobillos y aplicado descargas eléctricas.

Según informes, la policía y el Servicio de Información y Seguridad del Estado hicieron uso excesivo de la fuerza durante las detenciones de Arish y Sheikh Zoayyed, donde amenazaron y agredieron a numerosas personas, incluidas mujeres, e irrumpieron en muchas casas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La tortura es habitual en Egipto. Se practica sistemáticamente en los centros del Servicio de Información y Seguridad del Estado, las comisarías de policía, y a veces, las prisiones. Los métodos de tortura que con más frecuencia se mencionan en los informes consisten en aplicar al detenido descargas eléctricas, golpearlo, colgarlo de las muñecas o los tobillos, quemarlo con cigarrillos y someterlo a diversas formas de tortura psicológica, como amenazas de muerte o de violación o abusos sexuales contra él o contra mujeres de su familia.

En sus conclusiones y recomendaciones de 2002 a las autoridades egipcias, el Comité de la ONU contra la Tortura expresó su preocupación por la persistencia del fenómeno de la tortura y los malos tratos a manos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y por los indicios generalizados de tortura y malos tratos en los centros del Servicio de Información y Seguridad del Estado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen que las personas que continúan bajo custodia no son torturadas ni maltratadas;
- instándolas a garantizar que los detenidos tienen acceso a sus familias y abogados y que reciben la atención médica que puedan necesitar;
- pidiendo que sean puestos en libertad de inmediato si no están acusados de ningún delito común reconocible ni van a ser sometidos con prontitud a un juicio justo;
- expresando preocupación por los informes según los cuales muchos de ellos han sido torturados o maltratados;
- pidiendo que se realice de inmediato una investigación imparcial sobre las denuncias de malos tratos, que se hagan públicos los resultados y que se ponga a los responsables a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Mohammad Hosni Mubarak

President of the Arab Republic of Egypt

'Abedine Palace, Cairo, Egipto

Fax: + 202 390 1998

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency General Habib al-Adeli

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

Al-Sheikh Rihan Street

Bab al-Louk, Cairo, Egipto

Correo-e: moi@idsc.gov.eg

Fax: + 202 579 2031

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Mahmoud Abu El Lail Rashed

Minister of Justice

Ministry of Justice

Midan Lazoghly, Cairo, Egipto

Correo-e: moheb@idsc.gov.eg

Fax: + 202 795 8103

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Fiscal general

Counsellor Maher 'Abd al-Wahid

Public Prosecutor

Dar al-Qadha al-'Ali

Ramses Street, Cairo, Egipto

Fax: + 202 577 4716

Tratamiento: Dear Public Prosecutor/Señor Fiscal General

COPIA A: los representantes diplomáticos de Egipto acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de enero de 2005.